

INFORME EJECUTIVO DE AGOSTO 2024

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE INTERÉS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ Y ALTO SUÁREZ

CONTRATO Nº 1652 DE 2022

Ecodes Colombia - Perú - Argentina

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2024

Con el objetivo de dar cumplimiento a los preceptos y obligaciones contractuales para llevar a cabo la labor de *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE INTERÉS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS CUENCAS DEL RÍO BOGOTÁ Y ALTO SUÁREZ*", durante el mes de agosto 2024, se realizaron las actividades mencionadas a continuación:

- **Gestión Técnica**

Respecto a la etapa de **formulación**, durante el mes de agosto de 2024, se llevó a cabo la caracterización y diagnóstico de los siguientes predios: Conglomerado ubicado en el municipio de Tausa, Cundinamarca; Arcadía, en Anapoima, Cundinamarca; Lagunita y Embalse Calandaima, en el municipio de Mesitas del Colegio, Cundinamarca; y Caracolí, Lote 3 y Cafeto del municipio de Apulo, Cundinamarca, pertenecientes a la cuenca del río Bogotá.

Adicionalmente, se socializaron los Planes de Rehabilitación Ecológica Participativa (RHEP) para los predios Lagunita, ubicado en el municipio de Mesitas del Colegio, Cundinamarca, en la cuenca del río Bogotá.

Asimismo, en el Comité Técnico celebrado el 28 de agosto de 2024, se informó sobre la consecución de la totalidad de los predios, alcanzando el 100% en la etapa de formulación, lo que permitirá cumplir la meta contractual de establecimiento de 1.033.530 árboles. De las 65 áreas de implementación, 47 corresponden a la cuenca del río Bogotá, mientras que los 18 restantes se encuentran ubicadas en la cuenca del río Alto Suárez, pertenecientes al departamento de Cundinamarca (Tabla 1).

Tabla 1. Totalidad de predios etapa de formulación

CUENCA	SUBCUENCA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁRBOLES (Und.)
RÍO BOGOTA	Río Apulo	Apulo	Jacaranda	3.700
	Río Calandaima	El Colegio	Embalse Río Calandaima	35.500
			El Reten	26.984
			Balsillas	26.000
			Lote No 2 "Gran Reserva 3"	3.000
			Lagunita	500
	Sector Sisga - Tibitoc	Zipaquirá	Laguna Verde	500
	Sector Tibitoc - Soacha	Bogotá	Terminal Salitre	170
			Chorrillos	5.268
			Puente de Guadua	699
			Guaymaral	1.260
		Cajicá	El Otoñal	4.218
			Hacienda Fontanar	30.176
			El Manzano	1.700

CUENCA	SUBCUENCA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁRBOLES (Und.)
		Cota	Chicú	800
	Río Teusacá	La Calera	Altamar	19.660
			Villamar	1.047
			Las Vegas	940
			El Conflicto	1.140
			Altos de La Calera	2.917
			Lote 3	952
			Colegio Departamental	3.000
			UMATA	1.807
			El Chalet	6.760
		Sopó	Villa Dolly	2.204
			La Corraleja	18.090
			Casa Blanca	16.598
			El Boyero	10.110
	Río Balsillas	El Rosal	Pozo Cartagena	16.150
		Bojacá	Parque arqueológico y ecoturístico	53.200
	Río Chicu	Tenjo	San Pedro	2.823
			Conglomerado San Alejo, Andes, Corralejas y Arrayanes	15.084
	Río Negro	Zipaquirá	Amoladero	390
			Refugio Alpino	280
			Colegio La Salle	805
			Sector Villa Unión	410
			El Carmen	1.371
			El Diamante	3.510
	Río Frío		Nukuma	119.347
			El Esterillal	15.839
	Río Neusa		Río Susagua	1.300
			El Garzón	2.388
		Cogua	Conglomerado Cogua	21.460
			San José	44.855
			El Recuerdo	39.942
			El Cortijo	12.498
		Tausa	Conglomerado Neusa	130.000
RÍO ALTO SUAREZ	Río Alto Ubaté	Carmen de Carupa	Villa María del Cerro	4.509
			El Tibar	35.850
			La Floresta	17.000
		Ubaté- Carmen de Carupa	Qda. El Mortiño (Triunfo y Las vegas)	30.719
		Ubaté	San Miguel	2.102
	Río Suta		Novilleros	27.800

CUENCA	SUBCUENCA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁRBOLES (Und.)
	Río Lenguazaque	Cucunubá	El Borrachero	130.398
	Río Susa	Susa	Bilenia	1.208
			La Huerta	1.948
			Santa Helena	8.860
			Aposentos	3.060
			Paunita	2.000
			Pauna	3.160
			El Campano	3.300
			El Cantino	1.250
			Planta Eléctrica	2.722
	Río Simijaca		Moiba	46.692
			Cascada	3.600
Total				**1.033.530**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024

Cabe aclarar que, aunque algunos predios se identifican con la propiedad o pertenencia administrativa de determinados municipios, por razones de ubicación geográfica y jurisdiccional, estos se encuentran dentro de los límites territoriales de otros municipios. A continuación, se detallan las particularidades de cada caso:

Predio Nukuma: Aunque este predio es de propiedad del municipio de Tabio, su ubicación geográfica lo sitúa dentro del municipio de Zipaquirá.

Predios Balsillas y Gran Reserva: Ambos predios son de propiedad del municipio de Anapoima; no obstante, por criterios de jurisdicción geográfica y/o ubicación, se encuentran dentro del territorio del municipio de El Colegio.

Estas aclaraciones se realizan con el fin de evitar confusiones en la interpretación de la información contenida en este informe, y para garantizar una correcta comprensión de la relación entre la propiedad administrativa y la ubicación geográfica de los predios mencionados, con base en la Resolución 2672 del 12 de octubre de 2011, mediante la cual se realizó un ajuste al Plan de Manejo Ambiental del área de influencia de la Termoeléctrica Martín del Corral, y en cumplimiento de lo establecido en su artículo segundo, se definen los programas y subprogramas del Plan de Inversión, así como el área de influencia, que comprende los municipios de Cajicá, Gachancipá, Guatavita, Sopó, Tocancipá y Zipaquirá.

Por otro lado, para el periodo de reporte se realizaron los diseños de **arreglos florísticos,** conforme al Anexo Técnico del contrato, se diseñó y socializó un arreglo florístico específico para cada predio, teniendo en cuenta las características mencionadas. A continuación, se presenta la Tabla 2, que detalla los arreglos florísticos socializados y en proceso de ejecución.

Tabla 2. Arreglos florísticos

ARREGLOS FLORISTICOS SOCIALIZADOS - AGOSTO 2024		
CUENCA	**MUNICIPIO**	**PREDIO**
CUENCA RÍO BOGOTA	El Colegio	Lagunita
ARREGLOS FLORISTICOS EN CONSTRUCCIÓN - AGOSTO 2024		
CUENCA	**MUNICIPIO**	**PREDIO**
CUENCA RÍO BOGOTÁ	Tausa	Conglomerado
	El Colegio	Embalse Calandaima

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024

Con relación a la etapa de **implementación**, durante el mes de agosto del 2024, se realizaron los **establecimientos de estrategias de Rehabilitación Ecológica Participativa (RHEP)** en las áreas de implementación: Hacienda Fontanar en el municipio de Cajicá, Balsillas en el municipio de Anapoima, Gran Reserva y El Retén en el municipio de El Colegio, Parque Arqueológico en el municipio de Bojacá, El Cantino en el municipio de Susa y El Recuerdo en el municipio de Cogua, todas estas áreas pertenecen al departamento de Cundinamarca, dentro de la cuenca del Río Bogotá.

De lo anterior, para el periodo correspondiente al mes de agosto de 2024, se realizó la plantación de **62.851** árboles, lo que representa un avance del 6,08% respecto al total de material vegetal estipulado en el contrato. A corte de agosto de 2024, el acumulado total de árboles plantados es de **718.265** individuos arbóreos, lo que equivale al 69,50% de la meta establecida en el contrato, que es de 1.033.530 árboles (Tabla 3).

Tabla 3. Establecimiento de material vegetal.

Cuenca	Subcuenca	Municipio	Predios	Predios/ Municipio	Individuos	Individuos/ subcuenca	Individuos/ municipio
BOGOTÁ	Sector Tibitoc-Soacha	Bogotá	Terminal Salitre	4	170	31.795	7.397
			Chorrillos		5.268		
			Puente de Guadua		699		
			Guaymaral		1.260		
		Cota	Chicú	1	800		800
		Bojacá	Parque Arqueológico	1	17.680		17.680
		Cajicá	El Otoñal	3	4.218		36.094
			El Manzano		1.700		
	Río Bogotá		Hacienda Fontanar		30.176	30.176	
	Río Balsillas	El Rosal	Pozo Cartagena	1	16.150	16.150	16.150
	Río Teusacá	La Calera	Altamar 1 y 2	9	19.660	83.225	38.223
			VillaMar		1.047		
			Las Vegas		940		

Cuenca	Subcuenca	Municipio	Predios	Predios/ Municipio	Individuos	Individuos/ subcuenca	Individuos/ municipio
			El Conflicto		1.140		
			Altos de la Calera		2.917		
			Lote3		952		
			UMATA		1.807		
			El Chalet		6.760		
			Colegio Departamental		3.000		
		Sopó	Villa Dolly	4	2.204		45.002
			La Corraleja		18.090		
			Hacienda Casa Blanca		16.598		
			El Boyero		8.110		
	Río Chicú	Tenjo	San Pedro	2	2.823	17.907	17.907
			Conglomerado Tenjo		15.084		
	Río Negro	Zipaquirá	Amoladero	6	390	1.885	19.024
			Refugio Alpino		280		
			Colegio La Salle		805		
			Sector Villa Unión - Montearrollo		410		
	Río Frío		El Esterillal		15.839	15.839	
	Río Neusa		Río Susagua		1.300	143.300	
		Cogua	El Recuerdo	1	12.000		12.000
		Tausa	Conglomerado Neusa	1	130.000		130.000
	Río Calandaima	El Colegio	El Retén	3	22.810	51.810	25.810
			Gran Reserva		3.000		
			Balsillas		26.000		26.000
ALTO SUAREZ	Río Alto Ubaté	Carmen de Carupa	Villa María del Cerro	3	4.509	90.180	57.359
			El Tibar		35.850		
			La Floresta		17.000		
		Ubaté	Qda. El Mortiño (El Triunfo y Las Vegas)	3	30.719		60.621
			San Miguel		2.102		
	Río Suta		Novilleros		27.800	27.800	

Cuenca	Subcuenca	Municipio	Predios	Predios/ Municipio	Individuos	Individuos/ subcuenca	Individuos/ municipio
	Río Lenguazaque	Cucunubá	El Borrachero	1	130.398	130.398	130.398
	Río Susa	Susa	Bilenia	11	1.208	27.508	77.800
			La Huerta		1.948		
			Santa Helena		8.860		
			Aposentos		3.060		
			Paunita		2.000		
			Pauna		3.160		
			El Campano		3.300		
			El Cantino		1.250		
			Planta Eléctrica		2.722		
	Río Simijaca		Moiba		46.692	50.292	
			Cascada		3.600		
TOTAL						**718.265**	**718.265**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024

Asimismo, a corte de agosto del 2024, se relacionan los avances en los **mantenimientos** realizados:

- **Primer mantenimiento** a corte del 31 de agosto de 2024 se reporta el mantenimiento de 8.241 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 1.15% de los 718.265 individuos arbóreos establecidos hasta la fecha. Al cierre de agosto de 2024, se ha realizado el primer mantenimiento, acumulando un total de 583.241 individuos arbóreos mantenidos, lo que presenta un 56,43% de la meta total del contrato, que es de 1.033.530 individuos arbóreos.

- **Cuarto mantenimiento**, a corte del 31 de agosto de 2024 se reporta el mantenimiento de 244.943 individuos arbóreos plantados, lo que equivale a un avance mensual del 34,10% de los 718.265 individuos arbóreos establecidos hasta la fecha. Al cierre de agosto de 2024, se ha avanzado en el cuarto mantenimiento, acumulando un total de 244.943 individuos arbóreos mantenidos, lo que representa un 23,70% de la meta total del contrato, que es de 1.033.530 individuos arbóreos.

En el marco de las actividades de **monitoreo participativo** correspondientes al mes de agosto de 2024, se realizó la organización de datos tomados en campo de actividades de monitoreo de efectividad de las estrategias de rehabilitación ecológica participativa, los cuales se organizan por área de implementación en vegetación plantada y vegetación en regeneración. Así mismo, se inició la elaboración de la estructura del Producto 10. *"Documento técnico sobre la implementación del Plan de Monitoreo"*.

- **Gestión Social**

Durante el mes de agosto de 2024 se llevaron a cabo un total de 18 actividades en 9 municipios de las cuencas del Río Alto Suárez y Bogotá, en las cuales participaron un total de 179 personas (Figura 1 y Tabla 4

Figura 1. Gestión Social a corte de agosto del 2024



Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024

1.

Tabla 4. Resumen de las actividades de Gestión social para el mes de agosto del 2024

CUENCA	MUNICIPIO	PREDIO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Cuenca del río Bogotá	Tausa	Conglomerado	Verificación de predio	2
			Aprestamiento comunitario	18
	Apulo	Finca Jacarandá	Verificación de predio	2
		Caracolí, Lote 3 y Cafeto	Verificación de predio	2
		Comunidad	Diálogo de saberes	100
	Anapoima	Arcadia	Verificación de predio	3

CUENCA	MUNICIPIO	PREDIO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
	El Colegio	Embalse Calandaima	Verificación de predio, formalización de acuerdo voluntario, Jornada de plantación y Socialización de Plan de Rehabilitación Ecológica Participativa (RHEP).	11
				1
		El Retén		26
		Lagunita		4
	Cogua	El Recuerdo	Verificación de predio	2
	Bojacá	Parque Arqueológico y Ecoturístico	Aprestamiento institucional	2
	Suba - Cota	Chorrillos	Aprestamiento comunitario	4
TOTAL CUENCA RÍO BOGOTÁ				**177**
Cuenca del río Alto Suárez	Cucunubá	El Borrachero	Verificación de predio	2
TOTAL CUENCA RÍO ALTO SUÁREZ				**2**
TOTAL				**179**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024.

Con relación a lo anterior, a corte de agosto de 2024, se tiene un acumulado de 453 actividades desarrolladas las cuales cuentan con una participación de 3.462 actores institucionales y comunitarios. Los números indican la cantidad de actividades realizadas por tipo de mecanismo de participación. El desglose de información por mes se reporta en la Tabla 5.

Tabla 5. Participación y actividades desarrolladas mensualmente con corte al 31 de agosto.

MES	Aprestamientos Institucionales	Lecturas y verificación del predio	Cartografías Sociales colectivas	ACERCAMIENTOS CON COMUNIDAD Y PROPIETARIOS DE PREDIOS					Jornadas de Plantación	Monitoreo Participativo	Socialización inicial del Monitoreo Participativo	Diálogos de saberes	Jornadas de Capacitación	TOTAL ACTIVIDADES POR MES	TOTAL PARTICIPANTES
				Contextualización Aprestamiento	Cartografía Social	Socialización ficha RHEP y/o preacuerdos	Recorridos	Formalización de Acuerdos voluntarios							
julio 2022	**41**	**0**	**0**	**3**	**0**	**0**	**11**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**55**	**151**
agosto 2022	**13**	**22**	**7**	**15**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**57**	**222**
septiembre 2022	**2**	**7**	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**12**	**82**

MES	Apresamientos Institucionales	Lecturas y verificación del predio	Cartografías Sociales colectivas	ACERCAMIENTOS CON COMUNIDAD Y PROPIETARIOS DE PREDIOS					Jornadas de Plantación	Monitoreo Participativo	Socialización inicial del Monitoreo Participativo	Diálogos de saberes	Jornadas de Capacitación	TOTAL ACTIVIDADES POR MES	TOTAL PARTICIPANTES
				Contextualización Aprestamiento	Cartografía Social	Socialización ficha RHEP y/o preacuerdos	Recorridos	Formalización de Acuerdos voluntarios							
octubre 2022	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
noviembre 2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	33
diciembre 2022	1	0	0	3	2	0	3	0	0	0	0	0	0	9	13
enero 2023	0	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	6	7
febrero 2023	0	4	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	8	178
marzo 2023	11	7	2	10	0	0	3	1	2	0	0	0	0	35	608
abril 2023	12	13	0	13	0	0	0	6	7	0	0	0	0	45	510
mayo 2023	2	12	1	4	0	1	0	5	4	0	0	0	1	25	566
junio 2023	0	4	0	3	0	4	2	4	1	0	1	0	1	16	186
julio 2023	0	0	0	4	0	2	0	5	0	0	0	0	0	6	44
agosto 2023	1	1	0	4	0	2	0	5	1	0	0	0	0	9	53
septiembre 2023	0	0	0	3	0	2	1	1	0	0	0	0	0	6	34
octubre 2023	1	0	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	5	13
noviembre 2023	1	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	4	9
diciembre 2023	0	0	2	1	0	3	3	1	0	0	0	0	0	9	35
enero 2024	1	0	0	1	0	3	6	2	0	0	0	0	0	11	19
febrero 2024	6	1	1	2	0	12	3	0	4	14	7	0	0	50	260
mayo 2024	5	2	0	4	0	2	0	1	0	0	0	0	0	13	48
junio 2024	11	0	1	2	0	2	9	0	0	0	0	1	0	26	65
julio 2024	3	0	1	3	0	4	10	4	1	1	0	2	0	25	143
Agosto 2024	1	0	0	2	0	1	8	1	2	0	0	4	0	18	179
TOTAL ACTIVIDAD	113	70	16	82	3	47	62	38	24	15	8	7	3	453	3.462

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024.

- **Gestión Ambiental:** Durante el mes de agosto de 2024, en el Plan de Manejo de Residuos del proyecto, se llevó a cabo el control y reporte de residuos sólidos durante las actividades de reconocimiento en predios. A los residuos generados en

la ejecución de actividades de implementación se les realizó la debida disposición de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Así mismo, se informa que, durante el periodo de reporte, se realizaron capacitaciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos y su adecuada disposición final con el propósito de concientizar al equipo sobre la importancia de reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante las actividades del proyecto, promoviendo así prácticas más sostenibles y responsables.

- **Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Para el periodo de reporte, agosto de 2024, se gestionó administrativamente el levantamiento de actas de las actividades programadas (capacitaciones, inducciones, entre otros), cumpliendo con disposiciones legales contractuales y laborales, mientras se mantuvo el desarrollo e implementación del proyecto de rehabilitación ecológica en las cuencas del río Bogotá y Alto Suárez.

- **Gestión administrativa:** Durante agosto de 2024, se gestionó el acta del Comité Técnico realizado el 28 de agosto de 2024 y se cumplió con las disposiciones legales contractuales y laborales, mientras se avanzó en el desarrollo e implementación del proyecto de rehabilitación ecológica en las cuencas del río Bogotá y Alto Suárez. Los productos 1 a 4 han sido entregados y aprobados por el Comité Técnico, que incluye la supervisión de la interventoría y cinco delegados de la corporación (DLIA, DIA, DGOAT, DRN y FIAB). Estos productos fueron aprobados y facturados.

 Por otro lado, en los Comités Técnicos celebrados el 6 de junio y 10 de julio de 2024, se socializaron los Productos 5 y 6, así como el Producto 7 respectivamente, los cuales contaron con la aprobación previa de la Interventoría y se atendieron y acogieron las recomendaciones y observaciones de los representantes de las cinco delegaciones de la Corporación (DLIA, DIA, DGOAT, DRN y FIAB). (Tabla 6).

Tabla 6. Productos aprobados hasta el mes de agosto de 2024.

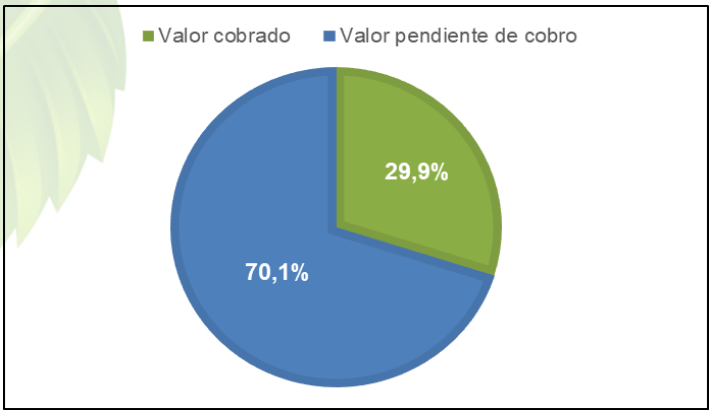
PRODUCTOS	OBJETO	ESTADO
PRODUCTO 01	Informe del plan de trabajo detallado, incluyendo cronograma.	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO (30/10/2023)
PRODUCTO 02	Informe que contenga la estrategia de sensibilización y participación, que incluye la metodología de acercamiento con la comunidad para la contextualización del proyecto, la metodología para la divulgación de resultados de la caracterización y la concertación de las estrategias.	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO (30/10/2023)
PRODUCTO 03	Informe que contenga la implementación de la estrategia de sensibilización y participación para el reconocimiento y protección de las áreas objeto de rehabilitación, que incluye la participación comunitaria de actores clave, los cuales deben ser identificados con anterioridad, además los recorridos con los actores institucionales y comunitarios de la totalidad de las áreas, así como la cartografía social.	APROBADO EN COMITÉ TÉCNICO (30/10/2023)
PRODUCTO 04	Informe de la socialización del proyecto, diagnóstico resultado de la cartografía social, actas de	APROBADO EN COMITÉ

PRODUCTOS	OBJETO	ESTADO
	socialización, listados de asistencia y registro fotográfico.	TÉCNICO (09/11/2023)
PRODUCTO 05	El informe incluye la metodología de muestreo utilizada para la caracterización de los componentes de suelo, flora y fauna en las áreas objetivo. Este proceso abarca varias etapas: recolección, análisis, clasificación y adaptación de la información existente para dichas áreas. Además, se detalla la caracterización de suelos, flora y fauna, proporcionando un diagnóstico integral de cada componente. También se incluyen estrategias específicas para el manejo ambiental de las rondas hídricas, basadas en la caracterización realizada.	PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO (06/06/2024)
PRODUCTO 06	Informe que contiene la selección de las áreas a intervenir, presentando un listado final de los predios seleccionados, acompañado de su cartografía, imágenes y un registro fotográfico detallado. Esto incluye la identificación precisa de cada predio y/o área, proporcionando información visual y geoespacial que facilite la planificación y ejecución efectiva de las acciones de rehabilitación ecológica.	PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO (06/06/2024)
PRODUCTO 07	El informe incluye la formulación de estrategias de rehabilitación y restauración de ecosistemas. Este documento debe incluir la identificación de los factores limitantes, tensionantes y potenciadores del proceso de rehabilitación, lo que permitirá definir las metas y objetivos específicos a desarrollar. Además, debe incorporar un plan de monitoreo participativo y un cuadro detallado con las cantidades e insumos recomendados para la formulación e implementación de dichas estrategias, asegurando así la viabilidad y efectividad del proceso de rehabilitación.	PRESENTADO AL COMITÉ TÉCNICO (10/07/2024)

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024.

- **Gestión financiera:** De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO del Contrato N.º 1652, hasta la fecha se han entregado y aprobado los productos 1, 2, 3 y 4, los cuales han sido facturados a través de un primer y segundo pago, que representan el 29.9% del valor total del contrato. Estas aprobaciones han sido validadas por el Comité Técnico, conformado por la supervisión de interventoría y cinco delegados de la Corporación (DIA, DLIA, FIAB, DRN y DGOAT).

Figura 2. Balance facturación



Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024

En los Comités Técnicos celebrados el 6 de junio de 2024, se socializaron los productos 5 y 6, y el 10 de julio de 2024, el producto 7, que en conjunto representan un 3 % del valor del contrato.

Estos productos contaron con la aprobación previa de la interventoría, incorporándose las observaciones y recomendaciones formuladas por los representantes de las cinco delegaciones de la Corporación, conforme a lo establecido en la Cláusula VIGÉSIMA CUARTA: COMITÉ TÉCNICO.

Por otro lado, a la fecha se han realizado dos facturas, las cuales han contado con la aprobación de Interventoría y Supervisión del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior se relaciona el listado de facturas realizadas hasta la fecha de corte del presente informe.

Tabla 7. Facturación realizada

No. Cobro	Entregables	Porcentaje	No. factura	Fecha radicación	Fecha pago	Valor antes de IVA	IVA	Total incluido IVA
Primero	Productos 1, 2 y 3	10,30%	FE-2	13/9/2022	10/10/2022	3.349.169.821	40.212.075	3.389.381.896
Segundo	Producto 4	19,60%	FECI-113	14/11/2023	7/12/2023	6.391.781.788	57.915.800	6.449.697.588
Total		**59,43%**				**9.740.951.609**	**98.127.875**	**9.839.079.484**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024

Así mismo se relaciona el estado de los pagos de acuerdo con la forma de pago establecida en la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO del Contrato N.º 1652.

Tabla 8. Estado de pagos de acuerdo con forma de pago

Ítem	Porcentaje del ítem	Valor contractual	% Ejecución	Valor cobrado	Valor pendiente de cobro
Producto 1 Producto 2 Producto 3	10,30%	3.389.381.896	100%	3.389.381.896	0
Producto 4	19,60%	6.449.697.588	100%	6.449.697.588	0

Ítem	Porcentaje del ítem	Valor contractual	% Ejecución	Valor cobrado	Valor pendiente de cobro
Producto 5 Producto 6 Producto 7	3%	987.198.610	100%	987.198.610	0
Producto 8 Producto 9 Producto 10	2%	658.132.407	En construcción	0	658.132.407
Avance de actividades	60,1%	19.776.878.829	26,5%	8.728.540.840	11.048.337.989
Producto 11 - Acta de terminación y liquidación	5%	1.645.331.017	En construcción - No ejecutado		1.645.331.017
Total	**100,00%**	**32.906.620.348**		**19.554.818.935**	**13.351.801.413**

Fuente: Ecodes Ingeniería S.A.S, 2024

Por último, a continuación, se presenta el estado de ejecución financiera y presupuestal con corte a agosto de 2024.

El valor ejecutado durante el mes de agosto asciende a Mil cuatrocientos sesenta y tres millones seiscientos cinco mil seiscientos noventa y tres pesos ($1.463.605.693) y el valor acumulado al mes de agosto es de Quince mil novecientos ochenta y seis millones novecientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y seis pesos. ($15.986.968.156)

El valor por cobrar para el mes de agosto de 2024 es de Ochocientos setenta y nueve millones seiscientos veintisiete mil veintiún pesos ($879.627.021), correspondiente a la multiplicación del 60.1% de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA: FORMA DE PAGO del Contrato N.º 1652. Acumulando para este mes un cobro por avance de actividades por la suma de Nueve mil seiscientos ocho millones ciento sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos ($9.608.167.862).

Con base en la Resolución 2672 del 12 de octubre de 2011, mediante la cual se realizó un ajuste al Plan de Manejo Ambiental del área de influencia de la Termoeléctrica Martín del Corral, y en cumplimiento de lo establecido en su artículo segundo, se definen los programas y subprogramas del Plan de Inversión, así como el área de influencia, que comprende los municipios de Cajicá, Gachancipá, Guatavita, Sopó, Tocancipá y Zipaquirá. Por esta razón y para este pago, se tomará del rubro de Martin del Corral para los porcentajes de avance de actividades dentro del marco de la ejecución del contrato 1652 de 2022 en los municipios de Zipaquirá, Cajicá y Sopo, conforme a lo descrito a continuación:

Cuenca rio Bogotá: Bogotá 0,76%, Cota 0,08%, Bojacá 5,54%, La Calera 3,98%, El Rosal 1,68%, Tenjo 1,87%, Apulo 0,39%, El Colegio 9,59%, Cogua 12,38% y Tausa 13,55%.

Área de influencia Martín del Corral: Cajicá 7,31%, Sopo 5,38%, Zipaquirá 3,49%.

Cuenca Alta de río Suárez: Carmen de Carupa 5,98%, Ubaté 6,32%, Cucunuba 13,59%, Susa 8,11%.